Comisión de Educación y Cultura
Carpeta Nº 2853 de 2014

Versión Taquigráfica N° 338 de 2015

MAESTRA CELESTE SILVA DE SOUZA

Designación a la Escuela Rural Nº 27 de Paso Potrero de Arerunguá, departamento de Salto

DELEGACIONES

Alumnos de 5º año de la Escuela Nº 292 "Alfredo Traversoni"

Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU)

Padres y estudiantes del Liceo "José Alonso y Trelles" de Tala

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de diciembre de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Graciela Bianchi, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Gastón Elola, Aníbal Méndez, Juan Martín Monzón, María Manuela Mutti Fornaroli y Paula Pérez.

ASISTE: Señor Representante Carlos Castaldi.

INVITADOS: Maestras y alumnos de 5º año de la Escuela Nº 292 "Alfredo Traversoni".

En Representación de la Asociación de Diabéticos del Uruguay, contador Luis María Giamberini, Presidente del Consejo Directivo; señor Sigueto Kubota, Vicepresidente; sociólogo Ramón Firme, Secretario; doctor Mario Jubín, Prosecretario y señor Javier González, Gerente General.

Grupo de Padres y estudiante del liceo "José Alonso y Trelles" de Tala, escribana Teresita Yane Rodríguez, señora Daiana González, señores Walter Silva y Santiago Díaz, estudiante.

SECRETARIA: Señora Graciela Morales.

PROSECRETARIA: Señora Adriana Cardeillac.

SEÑORA PRESIDENTA (Graciela Bianchi Poli).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes tiene mucho gusto en recibir a la delegación de alumnos de 5º año A y B de la Escuela Nº 292, integrada por Adrián González, Anthony Núñez, Natalia Martínez, Julieta Galli, Belén Carrera, Ricardo Maeso, Andrew González, Matías Pome, Mayte Bonilla, María Jimena Martínez, Agustín Estela, Edison de los Santos, Ximena Píriz, Melany Abellán, Matías Orteman, Karina Martínez, Lourdes Zeballos, Florencia Castillo, Valentina Barceló, Esteban Cáceres, Franco Raimon, Jorge González, Denis Di Ruocco, Ariel Acosta, Fabricio Furtado, Lucas Bado, Lucas Moreira, Ángeles Pírez, Ihojan Pena y Alexander Barreto, y a sus maestras acompañantes, señoras Rita Sorribas, Ana Dondi y Alicia Pérez.

La verdad es que la presencia de los alumnos de 5º año, de la Escuela Alfredo Traversoni nos emociona muchísimo. Quiero comentarles que tienen uno de los mayores privilegios, que es el de tener una escuela pública por la que todos luchamos -también desde el Parlamento- para que sea de calidad y para que puedan hacer lo que a ustedes más les guste, con el mayor esfuerzo y estudio. Esta es la posibilidad que nos brinda la escuela pública.

Quienes somos resultado de la escuela pública, del liceo público y de la universidad del Estado, estamos muy emocionados.

Hay algo que también quería comentarles acerca de un queridísimo profesor de historia, el profesor Alfredo Traversoni. Nuestra compañera diputada Mutti y yo somos profesoras de historia y creo que todos los de alguna generación estudiamos sus textos. Además, no solamente fue un buen profesor de historia, sino en todos los aspectos de su vida cívica. Alfredo Traversoni fue, también, senador de la República en el período 1985- 1990 cuando accedimos a la vida democrática, luego de la dictadura. Ese es un aspecto de su vida que no se conoce demasiado. Los uruguayos tenemos la mala costumbre de no valorar a nuestras grandes personas, intelectuales y trabajadores.

En ese momento, yo era secretaria, pero tenía el placer de estar al lado de su despacho, separados por una puerta. Muchas veces nos acercábamos y conversábamos de educación. La verdad que debemos tenerle un cariño muy grande al profesor Alfredo Traversoni.

Con mucho gusto, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA BARCELÓ (Valentina).- Somos estudiantes de la Escuela Nº 292, Alfredo Traversoni, del barrio Nuevo París y venimos a presentar los proyectos creados por nosotros, los niños de 5º año. Queremos que nuestros proyectos se conviertan en ley y no que sean desechados.

SEÑORA BONILLA (Mayte).- El primer proyecto es el de capacitación para proceder en caso de desastres.

SEÑORA BARCELÓ (Valentina).- Presentamos este proyecto porque los docentes y los alumnos no sabemos cómo reaccionar en caso de desastres.

SEÑOR BADO (Lucas).- Estamos hablando de incendios, tormentas fuertes, caída de árboles y cables sueltos.

SEÑORA BONILLA (Mayte).- Debemos considerar que cada vez hay más desastres.

SEÑORA MARTÍNEZ (Jimena).- Nosotros proponemos que policías, bomberos y enfermeros vengan a darnos clase y a enseñarnos cómo reaccionar en momentos así.

SEÑOR BADO (Lucas).- Este proyecto abarcaría a todos los institutos de educación públicos y privados.

(Diálogos)

——Ahora vamos a presentar el segundo proyecto, que es el de becas.

Visto que según información de la ONU brindada el pasado Día Internacional de la Juventud existen actualmente ciento ochenta millones de jóvenes analfabetos, que en el 78% de los hogares hay un adolescente que no puede cumplir sus sueños por temas de dinero y que cuando el joven se desilusiona por no poder cumplir sus sueños son fácil blanco para la drogadicción.

Considerando que nuestro Estado no tiene los recursos para hacerse cargo de las becas estudiantiles por mes, proponemos este proyecto que dice: Cada mes se destinará el porcentaje a convenir del salario de los parlamentarios, para pagar una beca a tres estudiantes que hayan demostrado excelencia académica y que por razones económicas no puedan cumplir sus sueños.

SEÑORA MARTÍNEZ (Jimena).- Otro de nuestros proyectos de ley es "Podemos salir de paseo".

Las salidas didácticas son un recurso importantísimo y las actividades fuera del aula son una oportunidad para ver los lugares desde otro punto de vista, ya que no es lo mismo que la maestra nos explique sobre un lugar desde el aula, que verlo con nuestros propios ojos. La dificultad de viajar en ómnibus de línea es porque tienen mucha inseguridad, como falta de cinturones de seguridad. Además, en muchas ocasiones hay que viajar parado y separan al grupo en subgrupos de a quince, porque no dejan subir a más en el ómnibus. En virtud de los costos de muchas entradas no se pueden realizar las salidas didácticas, porque hay que alquilar ómnibus y pagar las entradas. Debido a ello, consideramos que, como se han visto muchos ómnibus y otros vehículos abandonados, que sean tenidos en cuenta por estudiantes de mecánica, pintura, chapa y electricidad, para que sean donados a los institutos públicos, a fin de realizar las salidas didácticas y que el gasto de combustible y el chofer lo pague ANEP.

SEÑOR ELOLA (Gastón).- Quisiera decirles a estos alumnos que no soy la mejor referencia, porque llegué tarde. Vengo del interior y pido las disculpas del caso.

SEÑORA MUTTI FORNAROLI (María Manuela).- Primero que nada, felicitaciones. En realidad, ustedes no solo vienen a exponer al Parlamento, sino que también desde la perspectiva de nuestras necesidades se pensaron y en relación a eso han hecho las propuestas. Es muy difícil pasar de reclamar a proponer. Felicitaciones también a las maestras que lograron eso.

Nosotros, como docentes, sabemos el valor que tiene lograr este tipo de cosas y la iniciativa me parece buenísima. Creo que todos serían muy buenos parlamentarios, porque tienen una gran capacidad propositiva y esta es la mejor forma de ver el mundo, a través de proponer y de hacer.

Esta comisión que ha hablado todo el año acerca de la problemática de la educación y de su presupuesto coincide plenamente con que lo que ustedes ven son las necesidades que tiene nuestro sistema educativo actual y que, sin duda, potencia muchísimo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Quería decirles que son de recibo vuestras propuestas y que van a ingresar a esta comisión como todas y esta versión taquigráfica será enviada a ANEP, a la escuela a la que pertenecen, al Consejo de Educación Primaria y al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR MONZÓN (Juan Martín).- En primer lugar, quiero felicitar a estos muchachos. Yo soy de Tacuarembó y vengo de una escuela rural. Quiero felicitarlos por vuestro proyecto y decirles que sigan adelante, que serán apoyados por los representantes.

SEÑOR BADO (Lucas).- Quería aclarar un poco más el primer proyecto presentado.

En cuanto a la capacitación, quiero decir que nosotros no sabemos qué hacer en caso de desastres; no sabemos si debemos abrir las ventanas o correr. Somos cuatrocientos niños en la escuela y hay pocos lugares por los cuales salir. No sabemos qué hacer frente al pánico.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como dijo la colega Mutti, la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes recibe con beneplácito este tipo de iniciativas y hay cosas que corresponden

al Poder Legislativo, por lo que las trataremos de instrumentar nosotros; hay otras que corresponden a la ANEP; por eso enviaremos la versión taquigráfica de las palabras pronunciada por ustedes y sus inquietudes; hay otras que pueden canalizarse a través de la Intendencia, como el transporte, por lo que también enviaremos la versión a la Intendencia.

Les agradecemos la conciencia ciudadana que están teniendo ustedes y a las maestras por haberla fomentado.

(Se retira de sala la delegación de alumnos de la Escuela Nº 292)

——En discusión el proyecto de ley "Designación a la Escuela Rural Nº 27 de Paso Potrero de Arerunguá, departamento de Salto, con el nombre maestra Celeste Silva De Souza".

SEÑORA MUTTI FORNAROLI (María Manuela).- Solicito ser miembro informante de este proyecto, porque dicha escuela pertenece a mi departamento y conocemos la labor de la maestra desde sus inicios; este es un nombramiento muy importante para nosotros y para la comunidad en el medio rural.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el proyecto.

(Se lee:)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar como miembro informante a la señora diputada Mutti.

(Se vota)

——Cinco en seis: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

SEÑORA MUTTI FORNAROLI (María Manuela).- Quisiera saber qué pasa con el proyecto de designación de una escuela del departamento de Lavalleja. La comunidad educativa no está de acuerdo con el nombre, no fue consultada y está por presentar su propio proyecto.

Además, quería hacer una consulta. ¿Cuánto tiempo debe pasar del fallecimiento de una persona para designar con su nombre a una institución?

SEÑORA PRESIDENTA.- La Constitución de la República dice que no se puede poner nombre a nada antes de los diez años del fallecimiento. Pero cuando era secretaria del Codicén consultamos a dos constitucionalistas Cajarville y Felipe Rotón y sus respuestas fueron favorables por la autonomía de la ANEP, dada la redacción del artículo de la Constitución.

Cuando fallece un profesor o un maestro, para la comunidad educativa ello representa un impacto importante; es mucho esperar diez años para poner el nombre a una escuela, un liceo o salas especiales dentro de una institución. Lo vivimos y por eso lo planteamos; en el caso concreto, era el laboratorio de Física con el nombre de la profesora Lucía Terra que era un referente en el liceo.

SEÑORA MUTTI FORNAROLI (María Manuela).- Lo pregunté para tener el conocimiento porque era algo que me habían dicho y me quedé pensando porque soy lectora de Aníbal Barrios Pintos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR ELOLA (Gastón).- Como soy el suplente del señor diputado Mario García quisiera saber de qué escuela se trata.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es la Escuela Nº 66, Ruta Nº 8, departamento de Lavalleja.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Diabéticos del Uruguay)

——La comisión tiene el gusto de recibir a la delegación de la Asociación de Diabéticos del Uruguay, integrada por el presidente del Consejo Directivo, contador Luis María Giamberini; por el secretario, sociólogo Ramón Firme; por el prosecretario, doctor Mario Jubín, y por el Gerente General, señor Javier González.

SEÑOR JUBÍN (Mario).- En nombre del contador Giamberini y de todo el Consejo Directivo, queremos dar las gracias a la comisión por habernos recibido.

Creo que lo más práctico es pasar a los hechos, por lo que cedería la palabra al Gerente General, señor Javier González, quien hará la exposición.

SEÑOR GONZÁLEZ (Javier).- Intentaré hacer un breve resumen de algo que quizás conozcan.

La Asociación de Diabéticos del Uruguay fue fundada en el año 1951. Es la primera asociación de diabéticos de las Américas y la segunda más anticué del mundo. Se fundó a instancias del interés, de la creatividad y del emprendedurismo de muchos médicos y familiares de personas con diabetes de aquella década.

Uruguay ha estado representado e integrado en el pasado, presente y, seguramente, en el futuro, por profesionales de la salud que marcan un nivel de capacidad del primer mundo. Por suerte, desde el punto de vista del tratamiento, en Uruguay disponemos de los medicamentos e insumos para diabéticos de la misma forma y calidad que existen en el resto del mundo. Todo es perfectible y quizás sería deseable que hubiera un mayor acceso a la medicación, pero ese no es el motivo de nuestra visita. El principal objetivo de la institución es educar en diabetes. La principal función de ADU, establecida en los estatutos, es la de generar educación que permita que la persona con diabetes sea más libre e independiente al momento de tomar las decisiones, que tiene que realizar día a día, dado que no existen dos personas iguales con diabetes. La diabetes es individual y requiere del protagonismo de la persona. Se dice que la educación en diabetes no solamente es uno de los principales pilares del tratamiento, sino que debería ser el tratamiento en sí mismo.

Por los motivos expuestos, ADU viene desarrollando desde el año 1951 una serie de acciones con un contenido educativo. Hablar del presente es hablar del pasado. En la actualidad tenemos programas como "Adueduca", que son talleres de alimentación saludable para la prevención y cuidado de la persona, en este caso de los niños, tengan o no diabetes. Eso ha sido aprobado por ANEP a través de un acuerdo por el cual ADU ha pasado a integrar las listas de centros externos, que las escuelas pueden visitar. Y una alianza estratégica con la empresa Cutcsa nos permite trasladar a niños de educación primaria pública de forma gratuita a la institución. Allí, hay dos educadores en diabetes, que integran el vasto plantel de funcionarios, que además de sus capacidades en educación tienen la cualidad de que son personas diabéticas insulinodependientes desde muy jóvenes; por lo tanto, saben de lo que hablan porque lo viven y han podido superar aquellas instancias del otro gran grupo de personas que aún no han entendido la importancia que tiene la educación para el tratamiento.

Además, tenemos un club de cocina y nutrición, que es una práctica que no solamente busca enseñar a cocinar, sino también a entender qué es lo que se está cocinando. Tenemos charlas educativas para la población que buscan que técnicos, profesionales y personas con diabetes brinden su experiencia a aquellas

personas que no tienen conocimiento del tema. También, tenemos Aducamp, que son campamentos educativos para niños con diabetes, que comenzó su actividad en el año 1954. Uruguay supo hacer punta en esto, pues fue el primer país en desarrollar un campamento educativo para niños con diabetes. Concretamente, se realizó en diciembre de 1954, en el ex Hotel Carrasco y hoy Escuela Naval. Uruguay ha demostrado hacer cosas de país grande a pesar de ser muy pequeño.

Pero en ADU lo que nos motiva es que deseamos volver a estar en la vanguardia de la educación en diabetes. La vanguardia hoy no puede omitir el conocimiento de las nuevas tecnologías como una gran herramienta de expansión y llegada a la población. Hoy leía que en Uruguay hay una cifra aproximada de cinco millones de teléfonos celulares, y apenas superamos los tres millones de habitantes. Hablando de nuevas tecnologías, el pasado Día Mundial de la Diabetes, el 14 de noviembre, hicimos un lanzamiento en el Pasaje Acuña de Figueroa, del edificio Anexo del Palacio Legislativo. Una de las acciones que lanzamos fue la de una alianza estratégica que estamos desarrollando con una empresa nacional, joven y emprendedora. Se trata de nuevas sinergias que comienzan a desarrollar sus ideas y a conseguir apoyos extranjeros y nacionales para trascender con sus productos. Me refiero a la empresa ViperMed, que está buscando cambiar la forma de educación en salud a través de las nuevas tecnologías. Estos jóvenes han logrado una alianza estratégica con The British Medical Journal, que es una de las tres sociedades científicas más reconocidas a nivel mundial en desarrollar contenidos en salud, y que brinda los contenidos de educación en diabetes, principalmente, en diabetes tipo 2, que es aquella que no requiere de insulina y que afecta a nueve de cada diez diabéticos. Lo importante es que el contenido de ese estudio proporcionado por The British Medical Journal será puesto a estudio de la Asociación de Diabéticos del Uruguay para su validación a través de los médicos que integran nuestro Consejo Técnico Asesor.

Entonces, validados los contenidos, estamos cumpliendo con la información y conocimiento de todos los protagonistas con distintos roles, lo que nos permite difundir y masificar esta nueva idea. No creemos que solo tienen que estar en los centros de salud, sino que también deben ser conocidos por los legisladores y los representantes del Poder Ejecutivo para que efectivamente tengamos la oportunidad de masificar esto.

No creemos que la responsabilidad del acceso a la educación esté pura y exclusivamente en manos de nuestros integrantes, de nuestros legisladores o del Poder Ejecutivo. La responsabilidad y la decisión inicial tienen que ser del propio individuo, de la persona que quiere evitar esta terrible enfermedad. La diabetes puede llegar a ser muy grave si uno ignora su condición, pero si hace lo necesario, se educa, cumple con el tratamiento, pasa a ser solo una condición. De lo contrario, va a ser la peor pesadilla que podamos tener.

Consideramos que en el emprendimiento que estamos llevando adelante necesitamos de esta comisión como un socio clave para el lanzamiento formal de esta alianza estratégica, que está acomodando las fichas del tablero en lo que refiere a diabetes, que nos obliga a tener que realizar otras actividades previamente. Podemos tener el mejor plan de educación, las mejores herramientas para educar, pero si no sabemos quiénes son los diabéticos nunca se va a poder llegar a la gente. La realidad es que en Uruguay aún no tenemos un registro nacional de personas con diabetes. Esto es una gran partida de ajedrez para nosotros, cuyo objetivo es ganar, pero para poder hacerlo tenemos que resolver una serie de etapas. En primer lugar, debemos tener un registro nacional de personas con diabetes para saber quiénes son, dónde están, para poder medir el nivel de educación -si es que existe-, y crear los programas que realmente correspondan a cada individuo.

Vamos a molestarlos nuevamente para traerles un proyecto directamente para su ejecución, a efectos de que ustedes lo estudien y vean si es viable o no. Entendemos que una comisión de educación en salud nos puede apoyar no solamente con una declaración de interés, sino también teniendo algunas instancias de discusión sobre varios temas, por ejemplo, la ley de donaciones, que esperamos se concrete el año próximo, porque para todo este tipo de cosas se van a necesitar recursos. Una institución sin fines de lucro como la nuestra, que se ha desarrollado muchísimo, para poder hacer más, necesita tener más fondos.

Por primera vez en la historia estamos solicitando ser incluidos en la ley de donaciones y poder presentar proyectos, entre los cuales siempre va estar el educativo. También, vamos a presentar una iniciativa relacionada con la tarjeta de identificación del diabético, que le vamos a entregar ahora. Nosotros no somos las personas más calificadas ni los responsables de llevar adelante un registro nacional de personas, porque eso sin duda está en la órbita del Ministerio de Salud Pública. Quizás, el puntapié inicial podría ser comenzar a utilizar una tarjeta que permita a la persona identificarse ante una situación de crisis aguda de salud en la vía pública por una hipoglicemia. Esta podría ser la manera de tener los primeros datos patronímicos del

individuo, para luego comenzar a avanzar con lo que pueda ser en los hechos un registro de salud de diabetes en Uruguay.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera saber si la empresa que usted mencionó es una organización internacional.

SEÑOR GONZÁLEZ (Javier).- Es una empresa nacional con fines de lucro.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Es la única que existe en el mercado?

SEÑOR GONZÁLEZ (Javier).- Exactamente. Creemos que es la única a nivel regional y no sé si no lo es a nivel mundial también.

Se trata de una empresa que surge de un emprendedurismo, de una incubadora de ideas de desarrollo. En los hechos, paradójicamente, aún no han podido concretar su primer proyecto a nivel nacional, pero sí han concretado proyectos en Chile. No solamente se dedican a diabetes, sino a cáncer, a tabaquismo y a obesidad.

Reitero: ellos no son quienes desarrollan los contenidos en salud; son ingenieros informáticos que lo que han hecho es poner a disposición su creatividad y capacidad para utilizar la herramienta para identificar y medir los procesos de atención del individuo y luego transforman los contenidos escritos en animaciones. Eso es lo atractivo que han desarrollado, pero esto no queda ahí porque las animaciones por sí solas quizás no puedan provocar nada. Ellos han creado una plataforma de seguimiento de la persona en la cual, a través de cuestionarios, consultas y otras herramientas miden cuál es la condición previa del individuo antes de ingresar al programa educativo y luego, a posteriori.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera hacer otra pregunta.

¿Cómo están pensando el vínculo con el sistema educativo? El tipo de empresa sabemos cómo es, ya que hace pocos días tuvimos el gusto de estar con el Premio Nóbel de Química israelí del año 2011 que, justamente, vino a desarrollar lo que significan este tipo de empresas de emprendedores tecnológicos.

Reitero ¿pensaron en algún tipo de vínculo institucional con el sistema educativo?

SEÑOR GONZÁLEZ (Javier).- Sí; les hablamos sobre nuestro programa Adueduca. En los hechos, nosotros hoy ya tenemos un programa de taller de alimentación saludable, el cual para, humildemente, intentar masificarlo entendimos que nuestro principal socio estratégico era ANEP. Necesitábamos tener su aprobación y generar el inicio de la inclusión de nuestro trabajo en la educación.

Así fue que presentamos el proyecto a ANEP y fue aprobado y, lo que inicialmente se despegó fue la habilitación para que cada escuela incluya dentro de su lista de instituciones externas a visitar la Asociación de Diabéticos del Uruguay. Luego, dentro de nuestras grandes pero limitadas capacidades, fuimos promocionando nuestro proyecto educativo en cada una de las escuelas, en la Rural del Prado, feria de la alimentación saludable de la Intendencia de Montevideo y generando una base de datos de maestras interesadas a las que luego notificamos. Pero así pudiéramos llevar todos los días una escuela a nuestra sede, estaríamos haciendo mucho, pero muy poco también, porque no llegaríamos a todas las escuelas, menos que menos a todas las clases y, menos aún, a las escuelas del interior.

Por ese motivo, la aparición, la presentación y el planteamiento de una empresa joven, nacional, nos interesó sobremanera. Entendimos que en el camino se nos van presentando socios estratégicos con o sin fines de lucro. Lo más importante de esta empresa -ojalá en una próxima oportunidad podamos estar conjuntamente hablando de este tema- es que ellos no ocultan su fin de lucro, pero también quieren provocar un cambio en la sociedad. Es ahí que nosotros nos afiliamos a empresas de esas características.

SEÑORA PRESIDENTA.- Justamente, yo quería saber si habían tenido ya los contactos con ANEP.

Quedamos a las órdenes. Conocemos el problema, ya que nos ha tocado convivir muchos años con la doctora Gabriela Almirati, siendo ella la secretaria general del Codicén y yo la secretaria administrativa. Por lo tanto, sé lo que es un chica insulinodependiente desde los siete años; ahí descubrí un mundo nuevo y creo muy importante que se trabaje en esto desde la infancia. Me vanaglorio otra vez de vivir en un país en el que también en este tipo de organizaciones fuimos los primeros.

SEÑOR GONZÁLEZ (Javier).- Todo ese mundo que usted conoció en el Codicén -año a año, la Federación Internacional de Diabetes, que en esta semana está conmemorando un congreso mundial en Vancouver, donde hay una representante de nuestro consejo técnico asesor, la doctora Laura Copes- lamentablemente es una preocupación que mañana debería estar en todos nosotros. Sin embargo, no se da así. Digo que debería estar en todos nosotros, porque ya se sabe que de los trescientos millones de personas con diabetes que hoy habemos, tengamos o no, para el año 2040 vamos a ser más de seiscientos millones de personas diabéticas. Quiere decir que los que hoy estamos en esta sala y no somos diabéticos, tenemos grandes probabilidades de serlo. Al menos, la diabetes tipo II. ¿Por qué? Por lo que nos sucede cuando trabajamos aquí o cuando salimos a la vía pública y comenzamos a vivir. Esa vida está plagada de sedentarismo, de estrés, de mala alimentación, de falta de conducta en el control médico que, en esas combinaciones, desembocan en una diabetes. Puede parecer que está muy lejos, pero está mucho más cerca de lo que imaginamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Quedamos a las órdenes.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Diabéticos del Uruguay)

(Ingresa a sala una delegación de padres de estudiantes del liceo José Alonso y Trelles, de Tala)

——Buenos días.

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes da la bienvenida a la delegación de padres de estudiantes del liceo José Alonso y Trelles, de Tala, integrada por las señoras Teresita Rodríguez y Daiana González y por los señores Walter Silva y Santiago Díaz.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR SILVA (Walter).- Gracias por recibirnos.

La inquietud que nos mueve en el día de hoy es la segunda fase de la construcción del liceo Tala, que actualmente tiene 755 alumnos, y las razones edilicias son fundamentales para que, no solamente alumnos, sino docentes y no docentes, tengan las comodidades para ejercer cada uno su rol.

Este tema viene arrastrándose desde hace bastante tiempo. Algunos de los padres que estamos acá venimos desde hace unos cuantos años tratando de que esa obra se concrete. Inclusive, este último año solicitamos, mediante la ley de información pública y transparencia, datos del por qué, cómo y en qué situación está ese tema. Si bien hace poco que lo hicimos aún no hemos tenido respuesta, pero la inquietud es grande. Hemos pasado por varios filtros y nos hemos movido durante los últimos diez años. Sin embargo, el resultado es este, que estamos molestándolos a ustedes.

Simplemente, queremos que la comisión nos escuche, intente interpretar qué es lo que estamos haciendo, dejarles información histórica de lo que se ha hecho en los últimos tiempos y, sobre todo, que ayuden a la comunidad educativa de Tala a tener una respuesta adecuada a nuestros planteos.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Teresita).- Quería agregar que deseamos sumar esfuerzos. Hemos iniciado esto en varias oportunidades.

En el año 2012 hicimos una gestión que nunca se concluyó y sé que otras comisiones de padres que trabajaron antes que nosotros también las hicieron, pero quedaron ahí. De esas gestiones anteriores ni siquiera tenemos los números con que se archivaron los expedientes.

Es importante para todo el alumnado del liceo que la obra se concluya y sabemos que día a día la población liceal crece. Año a año se ve; si este año tenemos cuatro primeros, el próximo vamos a tener cuatro segundos y así sucesivamente. Cada vez es más problemática la situación.

Sabemos y nos consta que los profesores ponen su buena voluntad al respecto y tratan de arreglarse a lo que tienen pero llega un momento que dicen hasta acá llegamos. El coro funciona porque la comunidad le presta un local, los chiquilines tienen educación física porque se les prestó un gimnasio o van a la placita de deportes. Sería bueno que pudieran concluirse las obras, porque mientras los chiquilines están en el liceo están haciendo actividades importantes para ellos.

En el día de ayer tuvimos una reunión con la inspectora María Inés Francia que se comprometió a sumarse a nuestro esfuerzo y conseguir una reunión con arquitectos y con los consejeros. Le dijimos que estábamos totalmente de acuerdo; siempre que fuera sumar está bárbaro, pero sabemos que por la vía burocrática, por decirlo de alguna manera, llega un momento que el expediente se termina archivando. De ahí que los padres decidimos molestar a esta comisión para tener otra puerta para golpear y que realmente las inquietudes se atiendan.

El liceo de Tala visto de afuera está muy bien porque el esfuerzo de todos lo ha mantenido así. Todas las aulas tienen aire acondicionado porque los padres, los funcionarios, los profesores, todos han organizado actividades. Las ventanas tienen cortinas porque las madres las cosieron y los padres las colocaron. Son cosas que van sumando para que tengan una buena educación. Tienen LCD porque los padres y los profesores se movilizaron y se consiguieron cosas. Se rompe un vidrio y no esperamos, inmediatamente se cambia.

Las cosas se solucionan enseguida pero sabemos que se puede hacer más y debemos luchar para que se hagan. Obviamente estamos abiertos a todo lo que se nos pueda plantear y somos conscientes de que hay liceos que están en peor situación que el de Tala, pero la construcción del liceo se proyectó en dos etapas. Una primera se entregó en 1997 y nunca más se supo qué pasó con la segunda. También sabemos que tal como se había planteado, aunque culminaran las obras, va a quedar chico pero por lo menos es algo más.

La solución alternativa que se ha brindado en los últimos años fue llevarnos contenedores que al año siguiente se les agregó un techo. Sabemos que los contenedores son costosos, se invierte mucha plata y en definitiva no es una solución. Justamente en el camino veníamos hablando con el alumno aquí presente de cómo es una clase en un contenedor y él nos comentaba que no es el ámbito más favorable para la educación.

Esta es la situación en el liceo de Tala. De ahí la inquietud de que se pueda continuar con la segunda etapa; lo ideal sería que se pudiera rever y hacer un nuevo proyecto.

SEÑORA GONZÁLEZ (Daiana).- Vengo como madre, soy exalumna de ese liceo. Fui una de las alumnas que estrenó el local y vio desde un comienzo cómo estaba hecho. El privilegio que tenía como alumna estrenando una institución era muy grande y hoy en día como madre sinceramente me duelen ciertas cosas que están pasando. En la carpeta que se les entregó figura que se ha buscado soluciones con otras instituciones, las que nos han dicho que no. No solamente se habla de la construcción de salones que ya estaban planificados, sino que últimamente se ha empezado a destruir el edificio que ya está. Me gustaría que mi hija tuviera un local apropiado para ser educada, ventaja que yo tuve. Ni qué hablar de la superpoblación que hoy en día tiene el liceo; por mejores buenas opciones que se han tomado el liceo de Tala no está diseñado para esa cantidad de alumnos. El alumno sufre el hecho de no disponer un salón propio, de tener que trasladarse de un lado para otro. Hay grupos hoy en día como los sextos comunes que para materias específicas se tienen que trasladar a un salón que no es el apropiado. Como alumno te tenés que apropiar de la institución, no sentir ese rechazo, eso de no tengo dónde tener clase, dónde colocar mi mochila, no poder decir mi salón es tal lugar. Es fundamental sentirse parte y dueño de la institución, que es la idea de cualquier centro educativo. La apropiación de la institución creo que es fundamental, y como madre me gustaría que mi hija sienta ese mismo amor que yo le siento a ese liceo.

Otra cosa que también se comentó es que educación física la tienen en otro lugar, fuera del turno. Como madre siento esa inseguridad de que no está en el centro educativo, está en otro lugar bajo la responsabilidad del docente, pero ese docente tiene muchos alumnos a su cargo en un lugar que es propio para desarrollar educación física pero no está bajo el control de la institución. Además de la mochila pesada que le estamos cargando en la espalda a ese docente, está la inseguridad de los padres que debemos dejar a nuestros hijos de doce años en un lugar en el que no están las condiciones dadas desde lo educativo.

SEÑOR DÍAZ (Santiago).- Soy alumno de segundo año del ciclo básico y más que nada quiero hacer hincapié en el tema de los contenedores. Yo creo que las clases en los contenedores no son dadas con mucha fluidez porque primero que nada en el liceo de Tala los grupos no son muy chicos. El espacio ya es reducido y encima ponerle una cantidad significativa de gente, no se dan las mejores condiciones para dar una clase.

En estos contenedores no hay Internet de red Ceibal; tienen que ingresar al local liceal, a la sala de informática que se puede dar que esté ocupada por otros grupos. Yo creo que no son las mejores condiciones.

Más allá de los contenedores, hay otro salón que lo que se hizo fue dividir la biblioteca. Había una biblioteca que tenía suficiente espacio, se dividió pero no se hizo de la mejor forma porque se le puso una mampara de madera. Cualquier persona puede ir a estudiar a esa biblioteca que como sabemos se necesita concentración y silencio y el ruido de la clase para la persona que se está intentando concentrar no es muy satisfactorio, aparte de que tampoco es el mejor espacio que hay en el liceo.

Como se decía, capaz que el liceo no es el peor; más allá de eso las condiciones son bastante aceptables, pero sí hay inquietudes que no podemos pasar por alto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Te felicito por cómo te expresas.

SEÑOR ELOLA (Gastón).- Por supuesto que la parte de educación física es muy importante pero pensando en voz alta les quiero decir a los padres y alumnos que busquen terminar lo proyectado para que los salones cumplan la función educativa, y una tercera etapa sería pensar en el gimnasio. Tala es una ciudad importante pero las distancias no son tan grandes, creo que los alumnos pueden momentáneamente seguir yendo al gimnasio.

Me imagino que los contenedores no es la mejor forma de educar, aunque tengo unos cuantos años en el Liceo Nº 1 de Minas, el único que había. Hice primero y segundo año en los gallineros que eran simplemente los pasillos divididos por tabiques de madera; tampoco era el mejor modo de educar, así que estoy muy de acuerdo con estas iniciativas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me molesta estar sentada aquí arriba. Nos hallamos en este salón porque al comienzo de la sesión recibimos a un curso de una escuela y entendimos que era mejor recibirlos en este espacio; pero esto de estar sentada acá arriba y ustedes allí abajo no me satisface.

Soy la vicepresidenta de esta comisión, estoy subrogando a mi compañero Sebastián Sabini que es el presidente, pero en estos momentos no les habla la presidenta sino la diputada Graciela Bianchi. Como tal quiero comentar algunos aspectos y formularles preguntas.

La situación edilicia tiene problemas, se han hecho cosas, falta hacer otras. No voy a analizarlo desde el punto de vista político partidario. Conozco el Codicén porque vengo de ahí, o sea que tendría mucho para decir, entre otras cosas que hay una sola empresa que proporciona los contenedores -por lo cual no podemos llamar a licitación- y lo que se paga por ellos es impresionante.

Me quedé preocupada por todo lo que manifestaron. Esto lo digo como exdirectora de un liceo muy grande, construido en el año 1957, para setecientos ochenta estudiantes, una manzana entera, tres pisos, treinta y un salones, laboratorios de todo tipo y color, biblioteca, salón de actos. Veníamos de otro local, o sea que el Uruguay supo hacer las cosas.

El tema que me dejó más preocupada de todo -reitero: hay que terminar el edificio, hay plata al menos hubo US$ 2.000.000.000 el último quinquenio- es que ustedes tuvieron que recurrir al Habeas Data para informarse. Les pido por favor si me aclaran cuál fue el derrotero en ese sentido con la información pública.

SEÑOR SILVA (Walter).- Hicimos uso de la ley que como ciudadanos nos ampara a pedir esa información. Nos reunimos el grupo de padres. No queremos decir que es una comisión de padres porque muchas veces la mejor forma de que no se concreten las cosas es formar una comisión, con respeto de esta comisión; la llamamos un espectro, un ámbito de intercambio. Como tal, nos trazamos un plan de trabajo.

Lo primero que pensamos fue, a través de esa ley, preguntar -está puesto en el carpetín cronológicamente armado, también en el cd- qué pasó con el dinero. Cuando se proyecta algo a nivel macro deben estar sus etapas y el dinero para concretarlas.

Quiero hacer otra puntualización. El tema no solamente se resume en los contenedores y lo costoso que son. Este grupo de padres pasó por todas las etapas, se ha entrevistado con distintos consejeros que estuvieron y hoy están, con arquitectos que estuvieron y hoy están. No es nuevo esto para nosotros y lamentamos tener que recurrir a los representantes del pueblo que acá están para que nos ayuden. ¿Por qué digo que estuvieron y están? Siempre la respuesta es la misma: esto es probable que se arregle de tal manera, pero queda en las buenas intenciones, y no estamos ponderando malas o buenas intenciones. La última vez que fue una persona se le planteó quitar los parasoles, ahí están las palomas y usted sabe la enfermedad que transmiten. Esa persona dijo: esto se soluciona fácil, se viene y se saca. ¿Saben quiénes lo están sacando hoy? Los padres.

Les pedimos las disculpas del caso porque este grupo de trabajo es apolítico; lo que más nos da cosa es que si los alumnos de hoy son los padres de mañana, los futuros profesionales y hasta presidentes probablemente, no tengamos las condiciones mínimas. Nos da cosa venir y exponer a ustedes estas cosas, cuando pensamos que hay personas que tienen que tomar las decisiones para que estas cosas no pasen, porque la educación es primordial y es un derecho de todos los habitantes del país. No venimos a pedir ni a llorar que necesitamos estas cosas. Los padres han tratado de enmendar las falencias que no puede proporcionar el Estado. No pretendemos que nadie nos ponga la cucarda; simplemente es reconocer que hay un grupo de padres que miran por sus hijos y vemos que muchas veces la educación nos da la espalda. Lamentablemente, debemos acudir a ustedes para encontrar una solución a esta problemática. La señora presidenta como exdocente y exdirectora conoce la situación.

SEÑORA PRESIDENTA. La señora diputada Mutti también es profesora.

SEÑOR SILVA (Walter).- Entonces, con más razón, conocen bien de adentro la situación.

Me permito discrepar con el señor diputado Gastón Elola, que al margen de lo que le tocó vivir, no queremos que nuestros hijos pasen por lo mismo, porque de lo contrario nos estaríamos retrotrayendo a la época en la que él estudiaba. Quiere decir que avanzamos tanto que estamos en el mismo lugar. No queremos que nuestros hijos, ni que nuestros nietos vivan la situación que viven ahora con los contenedores, ni la que le tocó vivir al señor diputado con los gallineros. Simplemente, queremos tener un ámbito adecuado no solo para los alumnos, sino también para los docentes. No queremos mirar esta situación con un solo ojo, sino en forma integral.

SEÑORA PÉREZ (Paula).- ¿Qué cantidad de alumnos tiene el liceo?

SEÑOR SILVA (Walter).- Tiene 755 alumnos.

SEÑORA PÉREZ (Paula).- Estamos de acuerdo con lo importante que es la educación y el trabajo de los padres hacia la comunidad educativa y hacia los alumnos. Eso es muy valioso, así como también las ganas que ustedes tienen de que se modifique la situación.

Sin dejar de reconocer las carencias que tiene la educación, también es real que esta situación no solamente existe en este liceo, sino también en otros establecimientos educativos. Se han realizado inversiones en

educación y se ha venido mejorando de a poco; se han construido y ampliado muchos liceos en los períodos pasados. Es una cuestión progresiva. Generalmente, venimos de atrás porque somos un país empobrecido. Con esto quiero decir que no hay un abandono, omisión o desconocimiento por parte de la educación de algunas comunidades educativas, como la de Tala, por ejemplo. Lo que sucede es que dentro de cada presupuesto se establecen prioridades y, lamentablemente, se atiende primero las situaciones de emergencia.

SEÑOR ELOLA (Gastón).- Me parece que me expresé mal o no se me entendió bien.

Cuando yo estuve en el liceo tampoco existían las mejores condiciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vuelve a hablar la señora diputada Bianchi. Esto es serio también desde el punto de vista institucional.

Como ya se dijo, ustedes recurrieron a la ley de Habeas Data. Quisiera saber si en algún momento también recurrieron a las autoridades de la educación y se les negó información.

SEÑOR SILVA (Walter).- No se hicieron las gestiones;

por lo tanto, no sabemos si la respuesta hubiera sido negativa.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Teresita).- Quiero hacer una aclaración.

Sabemos que anteriormente algunas comisiones trabajaron sobre el tema. Pero, cuando recabamos información sobre qué había pasado con esas solicitudes y expedientes, ni siquiera encontramos los números con los que se habían archivado. No tenemos la resolución que dispuso que se hiciera el liceo de Tala en dos etapas.

En el año 2012 se intentó retomar el tema porque Mevir estaba trabajando en la zona. Aprovechamos esa oportunidad, presentamos los planos de esta segunda etapa, y le pedimos que nos construyeran esa ampliación, pero nos dijeron que el tipo de construcción que hace Mevir es diferente a lo que nosotros pedíamos.

Este año retomamos el tema, y aunque perdimos cosas en el camino, pedimos información para ver en qué está esa segunda etapa; es decir, si está proyectado hacerla o no. La inspectora se enteró ayer de esa nota que hicimos hace treinta días pidiendo información. A ese ritmo va a llegar a sus manos en febrero o marzo. Si seguimos esperando y alargando esta situación, mis hijos van a terminar el liceo, y seguirán otros padres con este problema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero que se me separe del cargo institucional de presidenta de la comisión, porque por ética no debería hablar en un sentido político partidario; por eso hago esta distinción.

Creo que todos estamos de acuerdo con que estas cosas no deben pasar

El próximo miércoles 9 viene el Consejo de Educación Secundaria y voy a proponer que le pidamos, aunque sea vía mail, que nos traigan los antecedentes para ayudar en el acercamiento de la información. De cualquier manera, la construcción es responsabilidad del Consejo Directivo Central, pero lógicamente es el Consejo de Educación Secundaria el que eleva las prioridades. Vamos a recibir información de primera mano de ellos acerca de en qué etapa está la solicitud que se hizo al Consejo Directivo Central. La Dirección Sectorial de Infraestructura es la encargada de todos los edificios que dependen del Consejo Directivo Central, pero parece que las cosas no están funcionando bien, y hay obras a cargo de la Corporación Nacional para el Desarrollo y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Por lo tanto, va a ser muy importante que podamos preguntar directamente al Consejo de Educación Secundaria si lo que ustedes piden está dentro de las prioridades y en qué situación se encuentra, porque la responsabilidad de la construcción puede estar en cualquiera de los tres organismos.

En mi opinión personal, me parece bien que hayan usado el sistema de Habeas Data porque asusta mucho, y a esta altura parece que alguien necesita ser asustado, porque si no se corresponde termina en un juzgado. Pero a modo de información, si ustedes van al Consejo Directivo Central, a la oficina de mesa de entrada, por la calle Colonia, el sistema informático, que está muy bien hecho, al digitar Liceo Tala aparecen en la Dirección de Infraestructura todos los antecedentes. Se los digo porque yo trabajé muchos años en eso y veo que ustedes están muy comprometidos con la institución. En el sistema informático están los datos. Además, la Administración está obligada por ley a darles la información. Me refiero a la Ordenanza 10, que recoge el Decreto 500, que establece en sus primeros artículos que los expedientes son públicos.

Nos comprometemos a plantear el tema al Consejo de Educación Secundaria y darles la información sobre la historia de la ampliación del Liceo de Tala.

Finalmente, quiero decirles que no nos vienen a molestar, es nuestro deber atenderlos. La gente nos eligió para esto, así que debemos hacerlo. Acá están sentados quienes nos votaron y quienes no. Estamos todos trabajando por la educación. Por lo tanto, no sientan que nos molestan, y si entienden necesario recurrir a nosotros, háganlo, porque es nuestra obligación controlar a los organismos encargados de solucionar este tipo de problemas.

SEÑOR SILVA (Walter).- Quiero hacer una puntualización.

Según tenemos entendido, el oficio Nº 135/2015 y el expediente Nº 13.246 están en la oficina externa del Codicén.

Por otra parte, quiero aclarar para aquellos que no conocen Tala que su zona de influencia abarca además a alumnos y alumnas de San Jacinto, Montes, Migues, Fray Marcos y Casupá. Esto sucede porque el cuerpo docente está muy bien conceptuado. Los datos e indicadores que está manejando la educación en ese lugar son muy buenos. Por lo tanto, no debemos coartar la posibilidad de concurrir al liceo ni a unos ni a otros y esperamos que se siga teniendo ese buen concepto del liceo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos su presencia.

Se levanta la reunión.